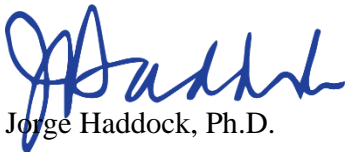


3 de mayo de 2021

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA



Jorge Haddock, Ph.D.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO SE UNE A LOS ESFUERZOS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y SOLIDARIZA CON LAS VÍCTIMAS Y SUS FAMILIARES



Durante los pasados días, el pueblo de Puerto Rico se ha conmocionado al observar de cerca la violencia de género en su peor manifestación. La tragedia de dos mujeres de nuestra sociedad a las que se les privó del disfrute de una vida digna con el derecho de elegir, vivir seguras, ser amadas y amar con libertad. Estos hechos hacen evidente la necesidad de que todos los sectores de la sociedad civil asumamos una postura proactiva y desarrollemos acciones contundentes, desde distintas áreas, para combatir este mal social. Unirnos es esencial para lograr la erradicación de la violencia de género en nuestra isla.

La atención a la violencia de género requiere un abordaje multisectorial donde los profesionales de la educación y la salud tenemos un rol muy importante en la prevención y atención hacia las personas sobrevivientes. Tenemos que reconocer que las mujeres son desproporcionalmente víctimas de este tipo de violencia. Según la Organización de las Naciones Unidas, una de cada tres mujeres en el mundo sufre violencia física o sexual en algún momento de su vida. En Puerto Rico, durante el 2020 se radicaron sobre 5,000 querrelas por violencia doméstica en la Policía. El 84% de las querellantes era una mujer. Educar, dialogar y fomentar la discusión del tema es necesario para procurar un cambio de mentalidad y detener este mal social que tiene su origen en el machismo y el menosprecio por la vida.

En la violencia de género se menosprecia la existencia de la otra persona, se presenta un desequilibrio de poder en la relación y se impone el control del opresor. El acto violento es un atentado a la integridad psicológica y física de la víctima. Para reducir la violencia de género, urge una reflexión en torno a las normas, valores y mitos que la normalizan, así como todo aquello que refuerza actitudes sexistas o machistas, es decir la superioridad de un género sobre otro.

Las respuestas individuales como callar o evadir la violencia de género no son aceptables y no han tenido buen resultado. Por esto, como sociedad, es necesario impulsar alternativas que representan la posibilidad de transformación: comenzar desde la niñez educando en torno a la equidad de género, derechos y oportunidades; apostar a una educación que promueva la conciencia, expresión y manejo adecuado de emociones. Tanto en la academia, como en la familia, debemos tener en cuenta las necesidades de todas y todos. Una educación que integre las características de la diversidad, que se

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Página 2

3 de mayo de 2021

reconozcan las diferencias, y que se permita las valoraciones como un principio para construir una imagen de sí mismos, con derecho a roles equitativos y a respetar los derechos de las personas, compartiendo en todos los ámbitos de la vida.

El 25 de enero del presente, el gobernador de Puerto Rico, Honorable Pedro Pierluisi Urrutia, firmó la Orden Ejecutiva (OE) 2021-013, declarando un Estado de Emergencia ante el aumento de casos de violencia de género en Puerto Rico. Mediante esta política pública, se ordenó el establecimiento de medidas dirigidas a prevenir y atender esta problemática en nuestra sociedad. En la Universidad de Puerto Rico impartimos instrucciones específicas a todos los recintos y unidades para incrementar las medidas de conformidad con el mandato de la OE. De esta manera, la UPR asume un rol protagónico en la concienciación, prevención y atención de la violencia de género.

Desafortunadamente, nadie está exento de situaciones de violencia de género. Todos y todas podemos, desde nuestro lugar, contribuir a erradicarla. Es necesario tomar conciencia de nuestras diferencias, aceptarlas con respeto, sabiendo que todas las personas somos diferentes, pero tenemos los mismos derechos y posibilidades.

Deseamos vivir en una sociedad más equitativa, justa, sin violencia, con vínculos positivos y promoviendo una cultura de la paz; es decir, lograr una posición de respeto de nuestras necesidades, manifestando nuestras convicciones, defendiendo nuestros derechos, teniendo en cuenta al otro, sin violentar, ni someternos a la voluntad de otras personas por el hecho del sexo asignado al nacer, la orientación sexual, la identidad o expresión de género.

En la Universidad de Puerto Rico contamos con profesionales expertos que supervisan y atienden el fiel cumplimiento de las políticas institucionales a la luz de las leyes estatales y federales contra la violencia de género. Reiteramos a nuestra comunidad la disponibilidad de servicios de parte de los coordinadores de Título IX, oficina de recursos humanos, procuradores estudiantiles, departamento de consejería y servicios psicológicos, los programas de apoyo al estudiante y empleado, quienes brindan ayuda a las personas que lo solicitan. Igualmente, la Oficina de la Monitora de Seguridad (monitora@upr.edu) asegura la ejecución de las medidas necesarias para fomentar entornos seguros y promover el bienestar de la comunidad universitaria.

En la Universidad de Puerto Rico repudiamos la violencia de género y nos solidarizamos con las víctimas y sus familiares. Nos comprometemos a continuar apoyando iniciativas, mucho más allá del cumplimiento con leyes federales y estatales, que promuevan una cultura de paz y armonía en nuestra comunidad académica.